



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 746/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00015811-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 solicita la designación interina de la agente Marianela Lotito en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 90/2021-SISTEA, que Marianela Lotito se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 24.103.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión fue designado el agente Matías Tercic, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17. Actualmente se desempeña con Pase en Comisión a la Unidad Consejero Dra. Correa del CM, conforme Resolución Presidencia N° 884/2020. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Karen Dix, conforme Resolución Presidencia N° 963/2020 quien posteriormente fue designada en otro cargo de Prosecretario Coadyuvante por Resolución Presidencia N° 684/2021. El cargo se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Marianela Lotito, D.N.I. N° 38.358.960, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios del agente Matías Tercic.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 746/2021